

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

29969 *GRUPO EMPRESARIAIS DE SERVICIOS GALEGOS, SOCIEDAD LIMITADA Y GRUPO EMPRESARIAIS DE SERVICIOS GALEGOS S. XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado Social núm.2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 157/09, seguida en el Juzgado de lo Social núm.2 de Lugo, seguida a instancia de María Castiñeira Edrosa, contra las empresas "Grupo Empresariais de Servicios Galegos, Sociedad Limitada" y "Grupo Empresariais de Servicios Galegos S. XXI, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 21 de septiembre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a las empresas ejecutadas"Grupo Empresariais de Servicios Galegos, Sociedad Limitada"y"Grupo Empresariais de Servicios Galegos S. XXI, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 295,30 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas".

Lugo, 7 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A090073294-1